

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el 17 de noviembre de 2003, a las 12 horas, sirviendo de tipo el 75 % del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el 17 de diciembre de 2003, a las 12 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 % del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral número 11.958-A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 2.226.

Finca registral número 12.174-A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 2.230.

Finca registral número 12.270-A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, tomo 2.231.

Tipo de subasta:

Finca registral número 11.958-A: 82.308,25 euros (13.694.940 pesetas).

Finca registral número 12.174-A: 6.491,82 euros (1.080.148 pesetas).

Finca registral número 12.270-A: 6.491,82 euros (1.080.148 pesetas).

Dado en Málaga a 2 de julio de 2003.—El/La Secretario.—37.811.

VIGO

Edicto

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de la ciudad de Vigo y su partido judicial,

Hago saber: Que ante este Juzgado, y bajo el número 797/1998, se sustancian autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la entidad «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», representada por el Procurador de los Tribunales don Andrés Gallego Martín-Esperanza, contra la entidad «Viviendas Sanibrón, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora de los Tribunales doña Marta Suárez Hermo, en reclamación de crédito hipotecario en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para la celebración de las mismas las doce horas, en los días que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 2 de octubre de 2003, por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda subasta: El día 30 de octubre de 2003, con una rebaja del 25 por 100 del tipo pactado.

Tercera subasta.—El día 27 de noviembre de 2003, sin sujeción a tipo. Si la postura fuera inferior al tipo de la segunda subasta podrá el actor no rema-

tante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días desde la fecha de la celebración de la tercera subasta.

La subasta siguiente se celebrará caso de resultar desierta en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de las subastas

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado mantiene abierta en la Entidad «Banesto, Sociedad Anónima», sucursal número 1871, sita en la Sede de los Juzgados de Vigo, cuenta número 3639000018079798 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En la subasta, desde el anuncio o hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Son los situados en la calle Padre Seijas, parque de la Bouza, edificio «Padre Seijas» (antes «Edificio Sanibrón»), de esa ciudad de Vigo y que se describen como sigue:

Primero.—Finca número 39. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra A, situado en la planta primera alta del edificio. Ocupa 55 metros 70 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en: Vestíbulo, estar-comedor, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vivienda B) de su planta, y en parte, con hueco de ascensor y pasillo de acceso; derecha, hueco del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, hueco de escaleras y ascensor, y fondo, vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo, al libro 769, folio 19, finca número 54.340. Inscrición primera.

Valorado, en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 61.904,25 euros.

Segundo.—Finca número 50. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra D), situado en la planta 3.ª alta del edificio. Ocupa 58 metros 33 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en: Vestíbulo, estar-comedor, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vivienda C) de su planta y en parte con pasillo de acceso; izquierda, vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, hueco de escaleras y pasillo de acceso, y fondo, vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo, al libro 769, folio 85, finca número 54.362, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 64.909,31 euros.

Tercero.—Finca número 52. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra B), situado en la planta 4.ª alta del edificio. Ocupa 57 metros 95 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en vestíbulo, estar-comedor, balcón, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso, y fondo, vivienda A) de su planta y en parte hueco del ascensor. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 769, folio 97. Finca número 54.366, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 61.904,25 euros.

Cuarto.—Finca número 56. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra B), situado en la planta 5.ª alta del edificio. Ocupa 58 metros 51 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en vestíbulo, estar-comedor, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso, y fondo, vivienda A) de su planta y en parte hueco del ascensor. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 769, folio 121. Finca número 54.374, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 64.909,31 euros.

Quinto.—Finca número 57. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra C), situado en la planta 5.ª alta del edificio. Ocupa 58 metros 94 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en vestíbulo, estar-comedor, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso, y fondo, vivienda D) de su planta y en parte pasillo de acceso. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 769, folio 127. Finca número 54.376, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 64.909,31 euros.

Sexto.—Finca número 77. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra C), situado en la planta 10.ª alta del edificio. Ocupa 58 metros 59 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en vestíbulo, estar-comedor, balcón, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso, y fondo, vivienda D) de su planta y en parte pasillo de acceso. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 770, folio 25. Finca número 54.416, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 62.505,26 euros.

Séptimo.—Finca número 81. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra C), situado en la planta 11.ª alta del edificio. Ocupa 59 metros 23 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en vestíbulo, estar-comedor, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso, y fondo, vivienda D) de su planta y en parte pasillo de acceso. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscrición en el Registro de la Propiedad

número 3 de los de Vigo al libro 770, folio 49. Finca número 54.424, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 65.510,32 euros.

Octavo.—Finca número 84. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra B), situado en la planta 12.^a alta del edificio. Ocupa 58 metros 64 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuido en vestíbulo, estar-comedor, balcón, cocina-lavadero, pasillo, 2 dormitorios y cuarto de baño. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; derecha, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; Izquierda, hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso, y fondo, vivienda A) de su

planta y en parte hueco del ascensor. Cuota de participación: 1,25 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 770, folio 67. Finca número 54.430, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 62,505,26 euros.

Noveno.—Finca número 97. Piso destinado a vivienda, señalado con la letra C), situado en la planta 15.^a alta o bajo cubierta del edificio. Ocupa 158 metros 62 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuidos adecuadamente a su uso. Visto desde la calle de su situación. Linda: Al frente, con vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar; izquierda, con vuelo del sótano del edificio, terreno

sin edificar; derecha, con hueco de escaleras, ascensor y pasillo de acceso y vuelo del sótano del edificio, terreno sin edificar. Cuota de participación: 3,30 por 100. Inscripción en el Registro de la Propiedad número 3 de los de Vigo al libro 770, folio 145. Finca número 54.456, inscripción primera.

Valorado en la escritura de constitución de hipoteca, a efectos de subastas, en la suma de 147.247,97 euros.

Y para que sirva de notificación al deudor y, en su caso, al garante hipotecario, publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, Boletín Oficial de esta Provincia de Pontevedra y Boletín Oficial del Estado, expido y firmo el presente en Vigo a 11 de junio de 2003.—El Secretario.—38.136.